

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55 FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Decreto de Alcaldía 35/2011.—De acuerdo con las facultades que me confiere la legislación vigente, y debido a que me ausentaré del municipio, por motivos de disfrute de vacaciones, desde el día 21 hasta el día 25 de febrero, ambos inclusive:

Primero.—Proceder a delegar las funciones de alcalde en el primer teniente de alcalde, don Leoncio García Álvarez.

Segundo.—Notificar el presente decreto al primer teniente de alcalde.

Tercero.—Proceder a la publicación del presente decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios municipal.

Así lo manda y firma el señor alcalde-presidente en Fresnedillas de la Oliva, a 16 de febrero de 2011.—El alcalde-presidente, Antonio Reguilón Botello.

(03/6.453/11)